



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, ANTES COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL **DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 06 (SEIS) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLO 2 (DOS) EMITIERON SU MANIFIESTO, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
1	CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
2	ROCIO MARTINEZ MERCADO

Compras MX

14:27 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026

Código del expediente
E-2025-00114373

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2025-00102521

Nombre del procedimiento de contratación
TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

11/12/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

10/12/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	05/12/2025 23:39				
2	CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV	08/12/2025 19:00	08/12/2025 19:05			
3	DIAGNOSTIC B3 ANGEL SA DE CV	08/12/2025 15:59				
4	ELITE MEDICAL CARE SA DE CV	05/12/2025 23:21				
5	ROCIO MARTINEZ MERCADO	09/12/2025 20:21	09/12/2025 20:29			
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	05/12/2025 13:46				

<<

<

1

>

>>

10

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, **QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.



Compras MX

14:28 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026

Código del expediente

E-2025-00114373

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00102521

Nombre del procedimiento de contratación

TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones

11/12/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX

10/12/2025 11:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

QUINTO.- DERIVADO DE QUE NO HUBO PREGUNTAS AL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, CONSIDERANDO QUE SE LES PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:



2025

Año de La Mujer Indígena

Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 5719406

www.imss.gob.mx

Página 4 de 8



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2071/2025

Tlalinepantla de Baz, Estado de México, 10 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 08 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026, SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/1910/2025 de fecha 27 de noviembre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredite tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Señe del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalinepantla de Baz, Estado de México.

Página 11 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2071/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 Incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, a la L.C. Adela Grifaldo Padrón, con los datos siguientes:

Nombre: Adela Grifaldo Padrón
RFC: GIPA6701135H9
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: adela.grifaldo@imss.gob.mx

Asentamiento

Dra. en D. Letitia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Aunar Agustín De La Rocha Waite. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.

ERVD



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, Áreas de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, Colón y 10ma, C.P. 54060, Tlalampantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. JESÚS ORDOÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

COORDINADOR AUXILIAR MÉDICO DE SALUD PÚBLICA
ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

C.P. ADELA GRIFALDO PADRÓN

AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|ADELA GRIFALDO PADRON|GIPA6701135H9|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|12af26711b348252dc51cc71ad13d68f71c9a4450ec85309ac56a6a43b086092|11-12-2025 11:44:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JYKxFOJv11QG3tQ0YTGo2Z4anrn2+VnlnMgx5ZNAHLESH0HXeuhB1DVsrFP5VUZ/K+SazKaaZNDVmK9f+8UqE1RhZCOTBQCbI/vwPONPHIKZKG93HVKxLwtVKRx5N1YrARZD01qS8j7VoLFue0syD8QxeLC1/wrRk8k7BX+OMAK51gC5KU+kPfbS889RMQg65rMG31kfBueQ5d41W9cpH3/Pr1sGedXntLj1yr79ddzv1a0RpN03AGNmYrBjYF5IVVrGGPooMwqKbLiPwehXKaB+khvdQdPK13sLI3nNTwzDR00krYowuXPsZBqtt9MMS1YjG4++9n13cRt19rA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9f68bb77-8ea9-4a8b-bb08-67a68ad681dc



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|12af26711b348252dc51cc71ad13d68f71c9a4450ec85309ac56a6a43b086092|11-12-2025 11:47:25||

FIRMA ELECTRÓNICA:
MLMSB8Lxpp1kTjRZLFCnjkPP6l0G4Qg17MRhVXJM78jyFmRIYsa68KSrQyQ9SGpopayIb4XKUBTCbn++VrBIZFKMVBSDcBtYzVeLwYqurom/DFPOTx9Ek6FfpuSTpVz08ya6sRxmLKSHAdM8J3QhZMNxtsgzh7ehL+bQIhwh4ZPzEa/gNUZMTXJmoZDY06Qxc0V5kk/1ZhuQ2Lar68zeK2usKeNg00Pjhypq66vcMw50YYqY+ukAg8tSY75JDuELn1Eb/vv5q1rJA0rOpRy2fBZPDoNfDQj0HB0PBTt12BU7Q+3rwggvKEDj6cWuSxmbxB4dM5Vc9A6wt6GQK15g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2ccdf46-1cbe-4aa5-b18a-1ed3b2b3c1e1



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|12af26711b348252dc51cc71ad13d68f71c9a4450ec85309ac56a6a43b086092|11-12-2025 11:49:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VypgrHJoG/67tGtZ+fLVwiKDDCC1IDJqBA87Zjfk+k3bLR7HA5mqf1w27tEUZJourKw7wXoxsfpdSwdwc8QneNs5cVyhSDwXuc9Snfh0qX1kpBbbPv30x1TtRe31nyNHjTbqgVvypxu69o7VLSlagrg312j/UrruepNLckX+ASbsx4vYK1MJTybMKeHAnn23NrbB0n1ftYLDdvYnxKXvENA7eSSAqDCjXs01y31tU0SZQX410Iyp6nU4H5mMY6uzs6LsUw4Z77FSeWPGHFnerxfjZcCm5F16LtZL3c9W210HRV0FZHz/u7RfcJCUjHmVdPUHAXaBn4zw/EQX22g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
709c2117-e436-4214-bbef-0efc42083e1e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA|ROBJ750606GH1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|12af26711b348252dc51cc71ad13d68f71c9a4450ec85309ac56a6a43b086092|11-12-2025 11:47:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RVDWIt+G3VPPntlrnRDBJVUNrmJYdf4F8v36PSJ95vJ0E4Sw62ka8HPQ5BQ/3je6IZ0+MPF3z28f2hILmF652ME2oEuL71PPNN9nPMB2omV2QWwBaHpGXw786toHvGpbt7uJTJRiuvsB0+spXXWu+9rkCr9JoABjY2KehmH2btvE46lBmwerRap+0xs2GcVjm8j1FZMQ1bGVAwzv8jF3Mtnrb/9KXuMVKnP5nUDtsYHmNXPBbLqE/wKqg1I8wW4TbFxsHx6AzomZAUg7TR37PZ61f1jCVGV/dwRLt5muU1S1CcbmgtdKJ51YhBERQ9DURdFqp1t9mVdh5UETtaoQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
85e7dba4-9fab-4a51-ad7c-4b972961d12b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|12af26711b348252dc51cc71ad13d68f71c9a4450ec85309ac56a6a43b086092|11-12-2025 11:46:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GqWT26GontS1AnkyhMu1GTG+mY0MYkIMB0fQvT93nq116D3p33Fbr4w3tuTtUR95HGaj9vW/uHDm8JwFNwSyUMZQ+4a1bmBmT6HYXRtTI/ArdzZwjd85R7drC0PphGJ10roBChvITuazH0L90xwImyae12LzFsZteb4rfQEb7W3mpb+a/Fgn0UrhlEedrKS0n8whkPYNvwyd15JsBY806xn+FF4axhhB1SVB81C1Bot03Qwy2ahyMMWE0X28AwSu0pnMM7qX+uWUEccLS7VJa1SA5yE1Q19dF6goqdeH+Rr9z+MIV5cR2prQ6rpalDnEub70js36hivUZOHLW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d0a6602c-6a7c-4f7d-9114-fc987ef7f616

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>